



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO,

26 NOV. 2014

VISTOS:

19.070/91,

a) Lo establecido en el artículo 36 de la Ley N°

b) La solicitud que se acompaña,

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO ALCALDICIO N° 672 /

1. **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan, para que hagan uso de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, en el día (s) y fecha (s) que se indican.

NOMBRE	DESDE	HASTA	N° DIAS
MARGARITA FAUNDEZ MORAN	26.11.2014	26.11.2014	1/2 DIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GABRIELA MERINO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ENRIQUE ESPINOZA ALEGRIA
ALCALDE (S)

EEA/GML/MFR/LAP/RCM/syf

DISTRIBUCION

- Archivo
- Depto. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Part